

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 25/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2014 00098	Ejecutivo	JORGE IVAN RESTREPO ZULETA	JOSE MANUEL RESTREPO CASTAÑO	Auto Pone en conocimiento Devolucion oficio Banco Av Villas, el cual se agrega al estado. Se pone conocimiento igualmente respuesta Banco Davivienda.	24/05/2021		
63001 31 10002 2014 00165	Procesos Especiales	LUZ DENIS HERNANDEZ RAMIREZ	LUIS CARLOS MARIN CHAGUALA	Auto termina proceso por Transacción Acepta transaccion. Ordena oficiar a la Secretaría de Educación Departamental del Quindío. Ordena comunicar la presente decisión a la Procuraduría Judicial II para Asuntos de Familia y a las partes, a sus correos electrónicos.	24/05/2021		
63001 31 10002 2019 00269	Ejecutivo	MARIA VIVIANA OROZCO AGUDELO	JORGE ANDRES AGUDELO CARDONA	Auto Resuelve Solicitud Elevada por la ejecutante, respecto a abono de dineros en cuenta de ahorros.	24/05/2021		
63001 31 10002 2020 00265	Verbal	EDILSER CARDONA RENGIFO	OLGA PATRICIA SALDARRIAGA GUERRERO	Auto Resuelve Solicitud Elevada por el apoderado de la parte demandante Requiere para que realice notificacion de demandado, conforme al Decreto 806 de 2020	24/05/2021		
63001 31 10002 2021 00003	Ejecutivo	EDWIN CAMILO CASTRO GONZALEZ	EDWIN RAFAEL CASTRO RAMIREZ	Auto Corre Traslado Tiene contestada la demanda. Corre traslado por e T 10 dias, al ejecutado, de las excepciones de mérito, ordena remitir copia del escrito. Reconoce personería. Ordena oficiar nuevamente a la Policía Nacional.	24/05/2021		
63001 31 10002 2021 00049	Verbal	CARLOS EMILIO PAREJA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS EMILIO GALVIS OCAMPO	Auto Pone en conocimiento Comunicacion del laboratorio Yunis Turbay. Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada Francislevi Galvis Rodriguez, Ordena compartir link. Ordena oficiar al Juzgadoi 4 Familia Armenia.	24/05/2021		
63001 31 10002 2021 00103	Verbal	HECTOR DE JESUS - REYES	JORGE ALBERTO PEDRAZA GONZALEZ	Auto reconoce personería Al abogado Morales Salazar, para representar a demandado.	24/05/2021		
63001 31 10002 2021 00105	Verbal	TERESA DE JESUS BEDOYA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ALDEMAR SOSA ALVAREZ	Auto admite contestación de demanda Presentada por los señores Jhoanna Marcela y Cristian Camilo Sosa Bedoya. Reconoce personería al abogado Cardona Bedoya	24/05/2021		
63001 31 10002 2021 00141	Verbal Sumario	MARIA ELEONORA OBANDO RAMIREZ	MARTHA CECILIA HIGUERA RAMIREZ	Auto resuelve aclaración providencia Fechada del 14 de mayo de 2021, en el numeral 6° No accede a notificacion a Colpensiones.	24/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00146	Amparo de Pobreza	LUCIDIA DE JESUS PESACADOR DE ARICAPA	SIN DEMANDADO	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Al abogado Christian Camilo Cadena Trujillo Designa abogada Luisa Fernanda Correa Marin	24/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/05/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO